

INFORME DEL REVISOR FISCAL

I-0265-2024

A la Honorable Consiliatura de
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (La Universidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAI). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a La Universidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación Otros Activos no financieros (ver nota 10 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>La Universidad cuenta con predios ubicados en el plan parcial lagos de torca sobre los cuales se hizo una cesión de áreas correspondientes a obligaciones urbanísticas y cesiones de terrenos asociadas a la necesidad presentada por el distrito para la construcción de nuevas vías, donde le fueron asignadas URAs, (Unidades de reconocimiento de activos) por esto la universidad registro un activo corriente el resultado de la valorización de las URAs a valor razonable disminuyendo la propiedad planta y equipo el lote entregado, y su diferencia al ingreso no operacional (efecto valorización) afectando el resultado integral.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoria incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestros especialistas internos en gestión predial efectuaron un análisis de la situación predial, cesión de los terrenos y de la asignación de URAs. - Procedimientos de confirmación externa sobre la entrega de las URAs al patrimonio autónomo. - Evaluación el reconocimiento contable de acuerdo con las NIIF para Pymes sobre esta transacción, en ese sentido he realizado pruebas y procedimientos para asegurarnos de que el activo corriente resultado de la valorización de las Uras, la disminución de la propiedad planta y equipo y el registro de ingreso no operación se hayan registrado correctamente.

Evaluación de ingreso Diferido (ver nota 17 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>La Universidad recibe por anticipado el dinero por matrículas por concepto de la prestación de servicios educativos de pregrado, posgrados y educación continúa registrados inicialmente como un pasivo diferido y posteriormente son llevados de manera sistemática a resultados durante el tiempo de duración del semestre o curso de extensión.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoria incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento y actualización del proceso de registro del pasivo diferido y la amortización del mismo a resultados. - Revisión de la conciliación efectuada entre los programas de Universitas que controla el proceso de matrículas y de amortización del pasivo diferido (educativo) versus el sistema y Sap (contable) - Recálculos de la amortización del pasivo diferido para el año 2023.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de Baker Tilly Colombia Ltda. Quien en su informe de fecha 16 de febrero de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de La Universidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de La Universidad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar La Universidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de La Universidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NAI:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de La Universidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que La Universidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de La Universidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determine los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría; descritos estos en este informe a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

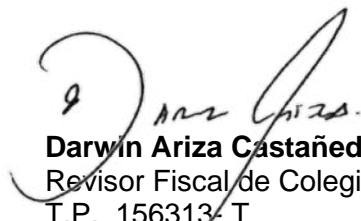
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de La Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de La Universidad se ajustan a las Constituciones y a las órdenes o instrucciones de la Consiliatura y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 14 de marzo de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Darwin Ariza Castañeda".

Darwin Ariza Castañeda

Revisor Fiscal de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
T.P. 156313-T

Designado por: **Baker Tilly Colombia Ltda.**

14 de marzo de 2024

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES
1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

I-0266-2024

A la Honorable Consiliatura de
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en adelante “La Universidad” al 31 de diciembre de 2023, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y de la Consiliatura y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de La Universidad se ajustan a las Constituciones y a las ordenes o instrucciones de la Consiliatura, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de La Universidad es responsable por el cumplimiento de las Constituciones y de las decisiones de la Consiliatura y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de La Universidad se ajustan a las Constituciones y a las órdenes o instrucciones de la Consiliatura, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de La Universidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de las Constituciones de La Universidad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Consiliatura, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Consiliatura y las Constituciones y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a las Constituciones de La Universidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por La Universidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la Universidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la Rectoría con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) las Constituciones y las actas de la Consiliatura y, b) los componentes del control interno implementados por La Universidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a las Constituciones y a las decisiones de la Consiliatura y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Darwin Ariza Castañeda

Revisor Fiscal de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

T.P. 156313-T

Designado por: **Baker Tilly Colombia Ltda.**

14 de marzo de 2024

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

**OPINIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS EL 31 DE
DICIEMBRE 2023 y 2022**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	21.821	16.608
Inversiones	6	109.266	129.733
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	67.385	81.276
Inventarios	8	1.965	1.906
Gastos pagados por anticipado	9	4.231	5.095
Otros Activos no Financieros	10	46.977	0
Total activo corriente		251.645	234.618
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y equipo – depreciación	11	540.933	486.335
Inversiones	6	20.990	26.390
Cuentas por cobrar comerciales y Gastos pagados por anticipado	7	633	2.799
Activos intangibles	12	10.699	14.543
Propiedades de Inversión	13	47.400	11.322
Otros activos no financieros	13	19.046	19.046
Total activo no corriente		639.701	560.435
TOTAL ACTIVO		891.346	795.053
PASIVO Y ACTIVO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	88.730	63.694
Impuestos	15	2.867	2.449
Beneficios a empleados	16	12.339	10.189
Ingresos diferidos	17	160.036	147.537
Otros pasivos no financieros	18	4.616	4.236
Total pasivo corriente		268.588	228.105
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	19	120.000	67.000
Beneficios a empleados	16	2.633	2.303
Otros pasivos no financieros	18	207	207
Total pasivo no corriente		122.840	69.510
TOTAL PASIVO		391.428	297.615
ACTIVO NETO			
TOTAL ACTIVO NETO	20	499.918	497.438
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		891.346	795.053

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



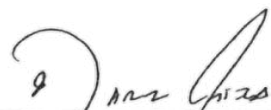
JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA

Representante legal
(Ver certificación adjunta)



RAUL ESPITIA MANCIPE

Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)



DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA

Revisor fiscal TP No. 156313-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

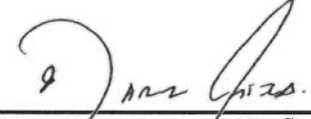
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS OPERACIONALES			
Actividades relacionadas con la educación		349.496	312.829
Actividades relacionadas con educación continuada		18.374	14.920
Actividades relacionadas con la investigación y consultoría		23.331	24.492
Actividades Conexas a educación		5.341	10.329
Total ingresos operacionales	21	396.542	362.570
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos de personal	22	225.619	201.830
Gastos generales	23	124.913	110.510
Honorarios		31.623	29.953
Depreciaciones		17.568	15.871
Amortizaciones		8.996	8.731
Pasivos estimados		5.032	603
Total egresos operacionales		413.751	367.498
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		(17.209)	(4.928)
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimientos portafolio		8.394	8.328
Otros ingresos	24	32.716	278
Diferencia en cambio		420	0
Total ingresos no operacionales		41.530	8.606
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Impuestos asumidos y GMF		2.102	1.967
Comisiones financieras		843	1.039
Intereses financieros	25	17.572	1.599
Gastos diversos		1.539	419
Pérdida neta por diferencia en cambio		0	168
Total egresos no operacionales		22.056	5.192
EXCEDENTE O DEFICIT ANTES DE IMPUESTO	26	2.265	(1.514)
Impuesto sobre la renta		0	0
EXCEDENTE/PERDIDA NETO DEL EJERCICIO		2.265	(1.514)

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCIA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


RAUL ESPITIA MANCIPE
 Contador público
 TP No. 123070-T
 (Ver certificación adjunta)


DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
 Revisor fiscal TP No. 156313-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (ver informe adjunto)

ESTADOS DE CAMBIOS AL ACTIVO NETO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Saldo al 31 de diciembre de 2021

Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión saldo excedente 2021

Donación

Adición por generación de excedente neto del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2022

Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión saldo excedente 2022

Donación

Adición por generación de excedente o déficit neto del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2023

Fondos Restringidos	Fondos Restringidos Parcialmente	Fondos sin Restricción	Activo Neto
\$ 292.632	\$ 196.540	\$ 9.752	\$ 498.925
\$ 14.449	(\$ 14.449)		
\$ 27			\$ 27
\$ 0	\$ 0	(\$ 1.514)	(\$ 1.514)
\$ 307.108	\$ 182.091	\$ 8.238	\$ 497.438
		\$ 217	\$ 217
		\$ 2.265	\$ 2.265
\$ 307.108	\$ 182.091	\$ 10.720	\$ 499.920



JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA

Representante legal
(Ver certificación adjunta)



RAUL ESPITIA MANCIPE

Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)



DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA

Revisor fiscal TP No. 156313-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente neto del ejercicio	2.265	(1.514)
Ajustes para conciliar el excedente del año con el	0	0
Efectivo neto provisto (usado) por las operaciones:	0	0
Gasto depreciación y deterioro de activos fijos	18.187	15.624
Amortización de intangibles	17.149	(40.766)
Deterioro/Provisión cargado a gastos para:		
Deterioro Deudores y otros activos	2.514	414
Pasivos estimados e Indemnizaciones laborales	1.423	881
Otros activos	2.454	130
Retiro por venta de otros activos	61	25
Retiro por venta de activos fijos	2	34
	<u>44.055</u>	<u>(25.172)</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11.725	(47.806)
Inventarios	(59)	273
Otros activos y gastos pagados por anticipado	863	(1.048)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25.036	4.172
Impuestos	417	(23)
Beneficios a empleados	2.481	(345)
Ingresos diferidos	12.499	16.025
Otros pasivos no financieros y provisiones	380	357
Otros Activos no financieros	(46.979)	0
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(50.418)</u>	<u>(53.567)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Liquidación de inversiones de portafolio	25.867	24.525
Donaciones	217	0
Obligaciones Financieras	53.000	67.000
Efectivo usado por las actividades de financiación	<u>79.084</u>	<u>91.525</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Propiedades de Inversión	(36.078)	(11.322)
Intangibles	(13.305)	40.850
Adquisición de activos fijos	(74.906)	(95.949)
Efectivo usado por las actividades de inversión	<u>(124.289)</u>	<u>(66.421)</u>
Incremento (Disminución) del efectivo y equivalente del efectivo	5.213	(28.463)
Disponibile al inicio del año	16.608	45.071
Disponibile al finalizar el año	<u>21.821</u>	<u>16.808</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCIA

Representante legal
(Ver certificación adjunta)

RAUL ESPITIA MANCIPE

Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)

DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA

Revisor fiscal TP No. 156313-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (en adelante LA UNIVERSIDAD) es una entidad de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuya naturaleza jurídica es la de una fundación. LA UNIVERSIDAD fue fundada por Cédula Real de su Majestad Don Felipe IV el 18 de diciembre de 1653, con personería jurídica vigente, concedida por el Ministerio de Gobierno el 16 de septiembre de 1895. Su vigencia es indefinida y la última reforma de sus Constituciones (Estatutos), correspondió a los acuerdos No. 256 y No. 257 del 6 de septiembre de 2017 por los cuales se introducen las reformas para adecuar las Constituciones y sus normas complementarias a lo previsto en la Ley 30 de 1992, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas aplicables, dándole así a estas disposiciones la categoría de Estatuto. Conforme a las normas y tradiciones vigentes estos Acuerdos recibieron el beneplácito del Señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono y Colegial Honorario del Claustro y han sido ratificados por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 06957 del 25 de abril de 2018.

NOTA 2 –BASES DE PREPARACIÓN

LA UNIVERSIDAD, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015 modificado por los decretos, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1670 de 2022, elabora sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF. Se basan en la Norma Internacional de Información para pequeñas y medianas entidades (PYMES), emitida en el año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Estos estados financieros fueron presentados al comité de auditoría y autorizados para emisión por la Sindicatura el 14 de marzo de 2024 y por la consiliatura el 14 de marzo del 2024.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por LA UNIVERSIDAD.

1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en pesos colombianos, moneda funcional y de presentación por ser la utilizada en el entorno económico primario donde opera LA UNIVERSIDAD.



Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones utilizando la tasa representativa del

mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada por el Banco de la República, que para el año terminado 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.822,05 y para 31 de diciembre del año de 2022 fue de \$4.810,20. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta LA UNIVERSIDAD y que puede utilizar en desarrollo de su objeto social y cuyo vencimiento original es de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor razonable.

3.1 Riesgo de liquidez

La Universidad del Rosario monitorea permanentemente variables que afectan el riesgo de liquidez, con el ánimo de reducir la exposición a riesgos de liquidez y de crédito; con herramientas tales como: la elaboración del flujo de caja semanal y mensual, el análisis de la valoración del portafolio propio y Endowment. El Flujo de caja evalúa principalmente el nivel de liquidez y rentabilidad de las inversiones clasificadas como efectivo o equivalentes y su correspondencia con el nivel de obligaciones de sus funciones misionales: Docencia, Investigación y Extensión; permitiendo evidenciar el comportamiento operacional de la Universidad; así mismo, permite tomar decisiones de operación, inversión y evaluar en todo momento la situación de liquidez de la Universidad para cubrir sus compromisos de corto y mediano plazo. Con el fin de analizar de forma precisa cuáles son las necesidades de caja, la Universidad monitorea su liquidez; su revisión se realiza de acuerdo a la siguiente estructura:

- Análisis de los ingresos y egresos derivados de matrículas (Créditos estudiantes, ICETEX, Financiadores Externos, Entidades Financieras)
- Análisis de las inversiones (Capex recurrente, Capex Obras Mayores, Inversiones derivadas del portafolio propio)



- Análisis de los impuestos
- Análisis de los otros ingresos y egresos (Derivados de Consultoría, Investigación, EDUCON, servicio a la deuda, otros,)

Así mismo, si el resultado operativo más el resultado de las inversiones, más el resultado de actividades de financiación, es inferior a cero, éste se debe considerar como una señal de alerta.

Para solventar cualquier tipo de pérdida generada por diferentes eventos, la Universidad cuenta con un portafolio propio, un Endowment (Encargo Fiduciario Bancolombia) y fuentes externas de financiación que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con su operación; así mismo, los excedentes de liquidez de muy corto plazo, se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días.

4.1 Inversiones

Los valores comerciales de renta fija se contabilizan al precio de mercado, adquisición o comercial según sea mercado de dinero o de valores, usando las indicaciones de la Superintendencia Financiera. Por la diferencia entre el valor de mercado con relación al valor contable determinado al cierre del período contable anterior, se registra un ingreso o un gasto según corresponda. Las inversiones se contabilizaron 100% a tasa interna de retorno (TIR) y Los portafolios administrados por terceros, los fideicomisos y los fondos de acciones y valores se valoran a precios de mercado.

Los títulos representativos de acciones se registran al costo de adquisición. El valor contable periódicamente se actualiza al valor comercial usando la información certificada del valor intrínseco, ya que las acciones que posee LA UNIVERSIDAD corresponden a empresas que no cotizan en la Bolsa de Valores.

5.1 Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización e incluyen principalmente: a) libros del Centro Editorial, b) material de enseñanza (sustancias controladas), c) artículos para la venta en la Tienda Rosarista.

LA UNIVERSIDAD determina cada seis meses, en junio y diciembre, si las partidas del inventario tienen capacidad de uso, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos se consideran como obsoletos, para tomar la decisión de ser vendidos o castigados y, en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

La pérdida por deterioro de valor se registra en el resultado del período correspondiente, por el

costo promedio ponderado de la referencia; el reconocimiento se hace en el momento en que el inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja.

6.1 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente: a) Las primas de los seguros contratados que se amortizan con cargo al estado de resultados durante el período de su vigencia y b) Las suscripciones de las bases de datos de la biblioteca que se amortizan durante el periodo de tiempo de vigencia de las mismas.

7.1 Cuentas por cobrar comerciales

Considerados instrumentos financieros que se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD adquiere el derecho de cobro sobre el deudor.

Las cuentas por cobrar comerciales a corto y largo plazo, incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se miden por el importe de la factura o recibo de pago original. LA UNIVERSIDAD identifica desde el reconocimiento inicial si la cuenta comercial por cobrar es de largo o corto plazo para que, en caso de lo primero, se efectúe el cálculo del componente financiero (costo amortizado) de la misma utilizando el método de interés efectivo.

8.1 Deterioro de valor de las cuentas por cobrar comerciales

LA UNIVERSIDAD evalúa y analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar comercial o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.
- c) LA UNIVERSIDAD, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Nº	MODALIDAD	EDAD – DÍA	% DETERIORO
1	Becas crédito estudiantes	Más de 180 días	100% del capital
2	Becas crédito profesores	Más de 180 días	100% del capital
3	Becas extraordinarias funcionarios – Doctorados	Más de 180 días	100% del capital
4	Cartera corto plazo en sus modalidades	Desde su contabilización (nuevos)	15% del capital
		Más de 180 días	100% del capital
5	ICETEX	Más de 360 días	100% del capital
6	Cartera institucional	Más de 180 días	100% del capital
7	CREDYTY	Más de 90 días	100% del capital

Si se cumple alguno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que las cuentas por cobrar comerciales han perdido valor y se procede a reconocer la pérdida correspondiente en el estado de situación financiera, con cargo al estado de resultados.

9.1 Propiedad y equipo y depreciación

La Propiedad y equipo se muestra en el estado de situación como el valor neto entre el costo histórico o valor de adquisición menos la depreciación acumulada, más la provisión por desmantelamiento cuando haya lugar a la misma y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto en libros; y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros se lleva al resultado del ejercicio.

La depreciación de la propiedad y equipo es calculada sobre el costo, usando el método de línea recta y utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Edificaciones: entre 50 y 100 años.
- Muebles y enseres: 10 años.
- Maquinaria y equipo: 10 años.
- Equipo de cómputo: 4 años.
- Equipo de telecomunicaciones: 5 años.
- Equipo médico y de laboratorio: 5 años.
- Vehículos: 5 años.
- Bibliotecas: 5 años.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es repotenciar, aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan, aumentando el valor de la propiedad y equipo respectivo.

Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se contabilizan como gastos del ejercicio en el periodo en que se producen.

Las mejoras en propiedad ajena corresponden a las obras y mejoras realizadas sobre edificios o construcciones de terceros, tomadas en arriendo por LA UNIVERSIDAD, en donde se evalúa que las mismas cumplan con los requisitos para ser reconocidos como activos de acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para las Pymes y se amortizan durante el tiempo correspondiente a la ejecución del contrato de arrendamiento que se tenga pactado entre el arrendador y LA UNIVERSIDAD.

10.1 Activos intangibles

Los intangibles se registran a su costo de adquisición menos la amortización acumulada e incluye los derechos de explotación tales como: a) licencias y renovaciones de software y b) programas para computador. Para las licencias y los programas para computador, la amortización se calcula utilizando el método de línea recta, usando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Licencias y renovaciones de Software con vigencia mayor a 1 año.
- Programas para computador: 4 años o más.

11.1 Cuentas por pagar comerciales

Corresponden a pasivos provenientes de las obligaciones contraídas por LA UNIVERSIDAD con personas naturales y jurídicas. Se reconocen cuando existe una obligación presente que surge de transacciones comerciales efectuadas, sobre las que se espera que LA UNIVERSIDAD se desprenda de recursos económicos en el futuro.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD se convierte en parte obligada. Por lo tanto, deben ser reconocidas y medidas a su valor nominal según los acuerdos contractuales con el proveedor.

Con el propósito de dar a los estudiantes de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud un espacio para la formación práctica y la investigación aplicada, y al mismo tiempo, acceder a un modelo de operación hospitalaria, LA UNIVERSIDAD realiza diferentes convenios con instituciones que prestan servicios asistenciales, ambulatorios y/o hospitalarios.

Los costos derivados de estos convenios son estimados por ciclos dependiendo de la cantidad de estudiantes en rotación en cada entidad hospitalaria. Al finalizar cada ciclo, se realiza una revisión conjunta con las entidades para determinar con base en los registros de asistencia de cada una de las partes, el número de estudiantes que asistieron a los diferentes centros de práctica.

LA UNIVERSIDAD identifica desde el reconocimiento inicial si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para que, en caso de lo primero, se efectúe el cálculo del componente financiero (costo amortizado) de la misma utilizando el método de interés efectivo.

12.1 Beneficios a empleados

LA UNIVERSIDAD cuenta con un plan de beneficios definido por concepto de pasivo pensional de cuatro (3) ex-trabajadores del Colegio Los Arrayanes. Este plan es clasificado como un beneficio post-empleo.

Se mide usando el método de valoración actuarial denominado Unidad de Crédito Proyectada y en cada período se recalcula el reconocimiento proporcional de la obligación.

Los beneficios a empleados se ajustan al finalizar cada ejercicio con base en las disposiciones legales y representan las obligaciones que tiene LA UNIVERSIDAD con sus funcionarios y catedráticos con relación a sus prestaciones legales y extralegales.

13.1 Ingresos diferidos

Corresponden a los dineros que LA UNIVERSIDAD recibe por anticipado por concepto de la prestación de servicios educativos de pregrado, postgrado y educación continua que son llevados a resultados durante el tiempo de duración del semestre o curso de extensión. La cuenta de ingresos diferidos por matrículas se presenta neta de devoluciones, descuentos efectuados sobre la matrícula y becas que se otorgan a los estudiantes.

En el ingreso diferido también se presenta el saldo correspondiente a recursos recibidos por LA UNIVERSIDAD por concepto de donaciones donde éste posee la obligación de destinarlos para el otorgamiento de becas. Adicionalmente se presentan aquí los dineros recibidos antes de su devengo por parte de terceros.

14.1 Provisiones y contingencias

LA UNIVERSIDAD reconoce una provisión cuando este tiene una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; además que sea probable que se tenga que desprender de recursos económicos para liquidar la obligación y que el importe de ésta pueda ser estimado de forma fiable.

15.1 Reconocimiento de ingresos

LA UNIVERSIDAD reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando surge un incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del activo neto.

16.1 Donaciones recibidas

Las donaciones se reconocen como ingreso y de existir una obligación que LA UNIVERSIDAD deba cumplir con los recursos recibidos, se reconocen como un pasivo. A medida que LA UNIVERSIDAD va dando cumplimiento con la condición, éstas son reconocidas como ingresos del periodo en el estado de resultados.


Los dineros que recibe LA UNIVERSIDAD por donaciones para la asignación de becas a estudiantes serán tratados como pasivos – ingresos diferidos. Sólo serán ingresos y se reconocerán en el estado de resultados del periodo, a medida que LA UNIVERSIDAD vaya prestando sus servicios educativos al tercero que se le otorgó la beca para estudio.

Las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) se reconocen por su valor razonable contra un ingreso en el estado de resultados del periodo o al patrimonio depende de la materialidad del bien.


17.1 Impuesto sobre la renta

LA UNIVERSIDAD, tomando en consideración el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en particular el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual reglamentó los artículos 105 y 140 al 163 de la ley 1819 del 2016, se encuentra clasificada como Contribuyente del Régimen Tributario Especial desde el 1 de enero de 2017.

LA UNIVERSIDAD evaluó los impactos de este cambio tributario y estableció de forma oportuna los mecanismos de control necesarios para dar cumplimiento a estos lineamientos normativos.


El beneficio neto o excedente de LA UNIVERSIDAD es exento de impuestos porque este se destina a desarrollar su objeto social y al desarrollo de su actividad meritoria de educación. 

NOTA 4 –ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS


Para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes, descritos a continuación son revisados regularmente y se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la administración y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. 


Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

1.1 Deterioro de activos no monetarios

LA UNIVERSIDAD evalúa anualmente si su propiedad y equipo e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada. LA UNIVERSIDAD no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable. 

2.1 Vidas útiles y valores residuales de propiedad y equipo

Aplica para todos aquellos activos tangibles que LA UNIVERSIDAD posee para la prestación de los servicios educativos e investigativos y servicios médicos de la IPS o para propósitos administrativos, que no estén disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. 

La determinación de la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo está sujeta al tiempo que se espera que ese activo esté en uso y durante el cual LA UNIVERSIDAD espera obtener los beneficios económicos futuros implícitos; otros factores que se tuvieron en cuenta para establecer su vida útil fueron: 

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

3.1 Provisiones

LA UNIVERSIDAD realiza estimaciones de probables salidas de recursos, producto de hechos pasados u obligaciones contractuales de litigios donde la probabilidad de un desenlace desfavorable para LA UNIVERSIDAD es probable.

4.1 Ingresos Diferidos

Los ingresos por servicios prestados se reconocen como ingresos en el estado de resultados de LA UNIVERSIDAD de forma lineal en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente de efectivo a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas corrientes (1)	9.738	2.276
Cuentas de ahorro (1)	8.175	5.925
Depósitos convenios (2)	249	7.067
Depósitos en el exterior (3)	3.659	1.335
Caja	0,3	5
TOTAL	<u>21.821</u>	<u>16.608</u>

Se incluyen recursos correspondientes al recaudo de matrículas del primer semestre de cada año, estos se reciben en diciembre del año inmediatamente anterior; las cuentas en que se mantienen son remuneradas, como estrategia de inversión de los recursos a corto plazo, pues estos se requieren para cubrir los giros operacionales del primer semestre.

Disminuye por la terminación del convenio Colombia científica que terminó en septiembre del 2023 - ver Nota 27, el saldo 2023 corresponde a un convenio con la gobernación de Nariño y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

- (1) El saldo aumenta por la compra 382.050 USD derivado de la disminución de la TRM; adicionalmente, el tercero MCP consignó 30.548 USD derivado del proyecto UR Digital.

Efectivo y equivalentes del efectivo en moneda extranjera

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	COP	USD TRM	COP	USD TRM
		3.822,05		4.810,20
Cuenta Davivienda N°4010	3.515	919.649	1.255	260.903
Cuenta Davivienda N°4015	144	37.758	80	16.631
TOTAL	3.659	957.407	1.335	277.535

NOTA 6 – INVERSIONES

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Corriente</u>		
Certificados de depósito a término	10.377	3.268
Bonos	5.023	2.778
Fondos (1)	80.692	111.977
Privada Otros Inv. de Administración (2)	13.174	11.710
	109.266	129.733
<u>No corriente</u>		
Certificados de depósito a término	11.679	14.530
Bonos	9.274	11.823
Acciones (3)	200	200
	21.153	26.553
Menos - Provisión para protección inversiones (3)	(163)	(163)
	20.990	26.390

Las inversiones durante el año 2023, tuvieron una rentabilidad mensual promedio de 17,56% mientras que para el año 2022, la rentabilidad mensual promedio fue de 5.82%. Generando una rentabilidad ponderada de 15,77% para diciembre 2023 con respecto a la rentabilidad ponderada a diciembre 2022 que fue del 5.74%

- (1) Incluye a 31 de diciembre de 2023 un Endowment por valor de \$27.041 mm, el cual disminuyo según acta 947 del 20 de septiembre de 2023; en donde la Consiliatura aprueba de forma unánime el retiro del 50% del capital del Endowment y el 100% de sus rendimientos.
- (2) Se encuentra registrada la estrategia inmobiliaria (PEI) el cual cuenta con un deterioro contable por \$7.400 mm; soportado en el análisis de mercado Davivienda Corredores enviado al 31 de diciembre del 2023
- (3) La Universidad posee 50.090.365 acciones ordinarias en Everfit SA, las cuales dependiendo su valor intrínseco se deteriora para mostrar el valor razonable de esta inversión

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Corto Plazo</u>		
Estudiantes		
Estudiantes (1)	13.250	4.257
Menos - Deterioro cartera estudiantes	(403)	(303)
Subtotal	12.847	3.954
ICETEX	21.027	19.930
Otras entidades de crédito	414	635
Neto estudiantes	21.441	20.565
Cartera institucional		
Cartera institucional (2)	4.702	4.339
Cartera pendiente de aplicar (3)	(1.351)	1.966
Menos - Deterioro para cuentas de cobro	(171)	(26)
Neto cartera institucional	3.180	6.279
Cuentas por cobrar administrativas		
Anticipo a proveedores y contratistas	23.032	41.654
Comisionistas de bolsa	33	3.379
Contratos por facturar (4)	6.307	4.828
Otras cuentas por cobrar	58	34
Empleados	103	20
	29.533	49.915
Cartera Becas		
Becas Estudiantes	494	676
Deterioro	(110)	(113)
Total, Cartera becas CP	385	563
<u>TOTAL, CORTO PLAZO</u>	67.385	81.276
<u>Largo Plazo</u>		
Becas compromiso	332	560
Becas – crédito	52	1.278
Estudiantes crédito emergencia LP	206	365
Gastos pagados por anticipado	43	596
Neto	633	2.799
<u>TOTAL LARGO PLAZO</u>	633	2.799
TOTAL	68.018	84.075

- (1) Cartera de Estudiantes: como resultado de la adjudicación del convenio Jóvenes al a U, de la secretaria de educación se registro un aumento de 360 estudiantes beneficiarios que conlleva a un incremento de \$6.414 mm.

Adicionalmente se implementó una nueva línea de crédito 100% que correspondió a una financiación de 6 meses equivalente a \$2.210 mm; por otro lado, la modalidad del crédito puente (Ayuda a los estudiantes por demoras en giros del ICETEX) beneficio a 21 estudiantes \$205 m.

- (2) Cartera Institucional: Se incrementó, corresponde a los ingresos que factura LA UNIVERSIDAD a personas jurídicas por servicios prestados, los cuales se pagan en el corto plazo y no generan el cobro de intereses por parte de LA UNIVERSIDAD.
- (3) De conformidad con sección 11 de las NIIF para Pymes y por tratarse de un instrumento financiero básico se reconoce las partidas conciliatorias para que el saldo del banco figure lo del extracto, se reconoce según su naturaleza bien sea cuenta por cobrar o cuenta por pagar y su presentación va atada a la cartera dado que estas partidas son consignaciones de terceros sin identificar
- (4) Los contratos más representativos por facturar son:

ENTIDAD	VALOR
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA	2.502
TICKET FAST SAS	941
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	269
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	220
COLSUBSIDIO	137
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL	120
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	119
AMERICAN BAR ASSOCIATION FUND FOR	112
FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO	103
TOTAL	4.523

NOTA 8 – INVENTARIOS

El saldo de los inventarios a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Libros Editorial	2.365	2.303
Artículos Tienda Rosarista	895	644
Material de Enseñanza	256	233
	<u>3.516</u>	<u>3.179</u>
Menos - Obsolescencia y deterioro Inventarios	(1.551)	(1.274)
TOTAL	<u><u>1.965</u></u>	<u><u>1.906</u></u>

NOTA 9 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Suscripciones	3.832	4.479
Gastos pagados por anticipado	11	174
Seguros y Fianzas	388	442
TOTAL	<u>4.231</u>	<u>5.095</u>

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORTO PLAZO

El saldo otros activos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros Activos no Financieros (1)	46.977	0
TOTAL	<u>46.977</u>	<u>0</u>

- (1) El predio Sede del Emprendimiento, Innovación y Creación fue adquirido en el año 2006, 2007 y 2008 por un valor de \$35.722.961.707, para el año 2013 su valor ascendía a \$72.762.584.900. Una vez se inició con el trámite del Plan Parcial, en 2018, la Universidad realizó la entrega de predios al fideicomiso de Lagos de Torca como carga general para la construcción de la Avenida Polo, la Avenida Santa Bárbara y la Avenida Uribe Botero; por la entrega de esos predios recibió 92.354,46 Unidades de Reconocimiento en Activos – URAs –.

La Universidad registró en el activo corriente (derechos fiduciarios), fundamentado en el concepto de dos firmas externas frente a las normas contables NIIF y al Consejo Técnico de la Contaduría (Sección 12 NIIF para Pymes, Sección 11 NIIF para Pymes, Orientación técnica 014 del CTCP¹, Decreto 088 de 2017, Oficio N° 009846 del año 2018 de la DIAN); y autorizado por la Consiliatura (acta 943 del 16 de agosto del 2023), el resultado de la valorización de las URAs a valor razonable, disminuyendo la propiedad planta y equipo (terrenos) el lote entregado, y su diferencia al ingreso no operacional (efecto valorización) afectando el resultado integral.



NOTA 11 – PROPIEDAD Y EQUIPO – DEPRECIACIÓN

El saldo de la propiedad y equipo depreciación a 31 de diciembre comprende:



¹ Consejo Técnico de la Contaduría Pública

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



Al 31 de diciembre de 2021

	Terrenos y Edificios	Construcc en Curso	Maquinaria y Equipo	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Telecom.	Equipo Médico y Laboratorio	Vehículos	Bibliotecas	Propiedad y Eq en Tránsito	Mejoras en Prop arrendadas	Total
Costo	368.795	25.662	3.743	39.762	49.564	27.284	341	7.751	0	18.139	541.041
Depreciación Acumulada	(32.778)	0	(2.051)	(19.854)	(37.040)	(19.268)	(138)	(7.133)	0	(14.569)	(132.832)
Provisiones	(536)	0	0	(5)	0	0	0	0	0	0	(541)
Costo neto	335.482	25.662	1.692	19.903	12.524	8.016	203	618	0	3.570	407.669

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

Saldo al comienzo del año	335.482	25.662	1.692	19.903	12.524	8.016	203	618	0	3.570	407.669
Traslados	19.732	(19.557)	306	(296)	(709)	165			(190)	514	(36)
Adiciones	21.498	56.415	163	4.284	8.446	3.608	216	209	190	920	95.949
Retiros				(78)	(1.429)	(118)					(1.625)
Provisiones				2							2
Cargo de depreciación	(3.234)		(345)	(3.755)	(3.795)	(2.791)	(87)	(273)		(1.344)	(15.624)
Saldo al final del año	373.477	62.520	1.816	20.060	15.037	8.880	332	553	0	3.660	486.335

Al 31 de diciembre de 2022

Costo	410.024	62.520	4.212	43.672	55.872	30.939	557	7.960	0	19.573	635.329
Depreciación Acumulada	(36.012)	0	(2.396)	(23.609)	(40.835)	(22.059)	(225)	(7.407)	0	(15.913)	(148.456)
Provisiones	(536)	0	0	(2)	0	0	0	0	0	0	(538)
Costo neto	373.477	62.520	1.816	20.060	15.037	8.880	332	553	0	3.660	486.335

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

Saldo al comienzo del año	373.477	62.520	1.816	20.060	15.037	8.880	332	553	0	3.660	486.335
Traslados	27.173	(29.036)	398	(671)	71	350					(1.714)
Adiciones	11.441	54.078	49	2.716	5.016	1.290	194			122	74.906
Retiros				(76)		(3)					(79)
Provisiones						(328)					(328)
Cargo de depreciación	(4.418)		(381)	(3.936)	(5.669)	(2.762)	(82)	(242)		(696)	(18.187)
Saldo al final del año	407.674	87.563	1.883	18.092	14.455	7.427	250	505	0	3.086	540.933

Al 31 de diciembre de 2023

Costo	448.639	87.563	4.659	45.640	60.959	32.576	557	8.154	0	19.695	708.442
Depreciación Acumulada	(40.430)	0	(2.777)	(27.546)	(46.504)	(24.821)	(307)	(7.649)	0	(16.609)	(166.643)
Provisiones	(536)	0	0	(2)	0	(328)	0	0	0	0	(866)
Costo neto	407.674	87.563	1.883	18.092	14.455	7.427	250	505	0	3.086	540.933

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Las principales adiciones se dieron por las obras en curso que se vienen adelantando en el 2023, dentro de las más representativas son:

Laboratorios y bienestar en quinta Mutis por (\$38.677 mm), edificio Calle 12c por (\$ 806 mm), Torre 3 por (\$ 9.568 mm), Laboratorio Administración por (\$3.883 mm), Estación Jose Celestino Mutis (\$642 mm)

Deterioro – Para la evaluación de la existencia o no de indicios de deterioro de valor en los activos fijos de la Universidad durante el presente período, la administración consideró factores internos como externos, revisiones físicas y encuesta con los usuarios. En 2023 la Universidad no ha registrado ningún cargo por deterioro en sus resultados debido a que no se han observado indicadores de tal situación.

NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de los activos intangibles a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	
Licencias y renovaciones	36.326	23.896
Programas para computador	16.419	15.681
Otros intangibles (Libros electrónicos)	577	441
	<u>53.322</u>	<u>40.018</u>
Menos - Amortización acumulada	(42.623)	(25.475)
TOTAL	<u><u>10.699</u></u>	<u><u>14.543</u></u>

Se da de baja a los activos intangibles que se consideran obsoletos, vencidos y en desuso y que ya no están a disposición de la Universidad para el año 2022 por lo cual ya no se espera obtener beneficios económicos futuros. Por esta razón se observa la variación tanto en adiciones como en amortización acumulada

NOTA 13 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo otros activos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Propiedades de Inversión (1)	47.400	11.322
Bienes de arte y cultura (2)	19.046	19.046
TOTAL	<u><u>66.446</u></u>	<u><u>30.368</u></u>

(1) Fiduciaria en donde se llevó la compra de la edificación del Jockey Club para el año 2022 por \$11.322 mm, el cual se escrituró y se llevó como propiedad, planta y equipo en el 2023 y la compra del edificio Amarey para el 2023 \$47.400 mm que una vez se finalice la legalización de escrituración se activará como propiedad planta y equipo.

(2) Los Bienes de arte y cultura corresponden a las obras de arte que posee LA UNIVERSIDAD las cuales son valoradas al valor razonable. Efectuados los análisis correspondientes de deterioro no existe ningún



indicio que requiera constituir provisión por deterioro.

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores nacionales	39.957	39.138
Proveedores del exterior	2.382	1.513
Convenio docencia (1)	4.246	4.180
Devoluciones	912	771
Honorarios y Comisiones	6.008	3.870
Reserva de cupos universitarios	2.017	1.832
Costos y gastos por pagar (2)	32.755	11.851
Acreedores varios	453	539
TOTAL	<u>88.730</u>	<u>63.694</u>

- (1) Convenios docencia - servicio: Con el propósito de dar a los estudiantes de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud un espacio para la formación práctica y la investigación aplicada, y al mismo tiempo, acceder a un modelo de operación hospitalaria, LA UNIVERSIDAD realiza diferentes convenios con instituciones que prestan servicios asistenciales, ambulatorios y/o hospitalarios

ENTIDAD CONVENIO	VALOR
FUNDACION CARDIO INFANTIL- INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	1.199
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	524
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	432
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	272
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	268
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	223
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	163
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	161
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E	125
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	121
TOTAL	3.448

En esta cuenta se incluye: Pasivo cierto que al cierre del ejercicio tiene LA UNIVERSIDAD producto de todos los gastos relacionados de la obligación estimada del pago a realizar: (1) Deterioro del PEI (\$7.400 mm), (2) Honorarios producto de la operación (\$5.154mm), (3) Fundación Privada Universitaria EADA efecto de los estudiantes que viajan a Barcelona programas de GSB (\$1.270 mm) en 2023 y (\$1.130 mm) en el 2022, (4) Estimación del servicio a la deuda derivado de la obligación financiera con el BBVA por (\$3.965 mm), (5) Cuentas en participación por convenios derivados de los programas en extensión por valor de (\$4.094 mm), (6) Reserva de cupos de estudiantes por (\$2.016 mm), (7) Exhumación de cadáveres de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud (\$1.794 mm), (8) Reserva ICETEX (\$478 mm), (9) Reintegros becas SENA (\$780 mm), (10) Devolución a estudiantes (\$889 mm); entre los más representativos para este rubro.

ENTIDAD CONVENIO	VALOR
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA	2.092
UNIVERSIDAD DE IBAGUE	621
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	438
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	220
CAMARA DE COMERCIO DE BOLIVAR	147
CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA	141
CAMARA DE COMERCIO YOPAL	130
TOTAL	3.789

NOTA 15 – IMPUESTOS

El saldo de impuestos por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente	1.941	1.605
Industria y Comercio	926	844
TOTAL	<u>2.867</u>	<u>2.449</u>

NOTA 16 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a empleados a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo		
Cesantías	4.087	3.734
Vacaciones y otros	3.308	1.930
Seguridad social	2.535	2.300
Pensiones	1.811	1.664
Intereses sobre las cesantías	498	461
Otras Obligaciones y Contratos	100	100
TOTAL CORTO PLAZO	<u>12.339</u>	<u>10.189</u>
Largo plazo		
Pensiones de jubilación ⁽¹⁾	855	716
Cesantías ley laboral anterior	671	668
Quinquenios y lustros	1.107	919
TOTAL LARGO PLAZO	<u>2.633</u>	<u>2.303</u>
TOTAL	<u>14.972</u>	<u>12.492</u>

El cálculo actuarial se efectuó por parte de la firma Willis Towers Watson con corte al 31 de diciembre de 2023 para 3 beneficiarios con una edad promedio de 78,3 años. El reconocimiento se realiza cumpliendo la NIC 19 de las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia. En el cálculo al 31 de diciembre del 2023 con respecto al cierre del 31 de diciembre del 2022 no se presentaron cambios en la información básica de los participantes. LA UNIVERSIDAD



reconoce en el estado de resultados los ajustes a la obligación.

Saldo Inicio del Periodo	716
Incremento en el Periodo	<u>139</u>
Saldo Final Periodo	<u><u>855</u></u>

NOTA 17 – INGRESOS DIFERIDOS

El saldo de los ingresos diferidos a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Matrículas	172.115	151.135
Contratos por asesorías e investigación (1)	5.097	13.672
Otros ingresos diferidos	3.765	2.258
Devoluciones, descuentos y becas	<u>(20.941)</u>	<u>(19.528)</u>
TOTAL	<u><u>160.036</u></u>	<u><u>147.537</u></u>

- (1) Disminuye por la terminación del convenio de Colombia Científica que para el año 2022 tenía un saldo de \$6.103 mm

NOTA 18 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Recursos para becas	4.600	4.060
Ingresos recibidos para terceros	<u>16</u>	<u>176</u>
	<u>4.616</u>	<u>4.236</u>
Provisiones Largo Plazo (1)	<u>207</u>	<u>207</u>
TOTAL	<u><u>207</u></u>	<u><u>207</u></u>

- (1) Esta contingencia es conformada por la provisión de tres demandas tipo ordinario laboral, por concepto de despido sin justa causa, reliquidación indemnización y contrato realidad – prestación de servicios. Los procesos están en estado pendiente de Tribunal superior de Bogotá y esperando fallo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros no se tenía respuesta final.

NOTA 19 – OBLIGACIÓN FINANCIERA.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF para PYMES.

Para el 2022 se recibió un crédito del Banco BBVA por \$67.000 mm y para el 2023 \$53.000 mm para un saldo a 31 de diciembre del 2023 de \$120.000 mm:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligación Financiera BBVA (1)	120.000	67.000
TOTAL	<u>120.000</u>	<u>67.000</u>

(1) La Universidad aprobó un préstamo por \$120.000 mm en el año 2021 para el desarrollo estratégico de obras mayores; el cual fue desembolsado en: (a) \$67.000 mm en octubre del 2022 y (b) \$53.000 mm en abril del 2023, cuyas condiciones se rigen por un período de pago de 12 años, que contempla un período de gracia de 2 años, el capital iniciará a pagarse en el año 2025, las condiciones financieras fueron del IBR + spread

NOTA 20 – ACTIVO NETO

Para efectos de la presentación de estados financieros, se clasifica el activo neto en tres categorías de acuerdo con las restricciones impuestas por la Consiliatura, las normas aplicables y su naturaleza a algunos importes.

Incluye los siguientes rubros al 31 de diciembre:



Al 31 de diciembre

	<u>Restringido</u>	<u>Parcialmente restringido</u>	<u>Sin restricciones</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo social	235.861			235.861	235.861
Fondos Con destinación específica (Excedente Contable)	42.098	30.156	9.626	81.880	81.880
Uso	42.098	42.098			
Disponibles					
Fondos Con destinación específica (excedente Fiscal)	27.986			27.986	27.986
Reinversión	27.986				
Disponibles					
Adopción por primera vez		151.935		151.935	151.935
Donaciones	1.163		217	1.380	1.163
Pérdida Acumulada			(1.388)	(1.388)	126
Excedentes del periodo				2.265	
Déficit del periodo			2.265		(1.514)
TOTAL ACTIVO NETO	307.108	182.091	10.720	499.919	497.437

1.1 FONDOS RESTRINGIDOS

Corresponden a recursos generados por LA UNIVERSIDAD dentro de su actividad misional que han sido adicionados a lo largo de distintos ejercicios a los aportes iniciales con los cuales se dio origen a ésta y que conforman el denominado Fondo Social, pudiendo la Consiliatura levantar su restricción. Sobre estos recursos recae una limitación para su movilización pues corresponden en general a activos que son generadores de beneficios económicos pero que deben preservarse y no están disponibles para su enajenación o venta.

También hacen parte de esta categoría del activo neto, los activos tales como inmuebles, terrenos u obras de arte recibidas en donación con el fin específico de preservarse o de usarse con determinado fin o de invertirse para generar beneficios económicos.

A. FONDO SOCIAL

Corresponde al aporte inicial y traslados posteriores de los excedentes acumulados generados en ejercicios anteriores.

B. FONDO PATRIMONIAL DE DONACIONES

Incluye el valor de las donaciones recibidas en diferentes muebles y enseres a través del tiempo, entre ellos, la donación en el año 2015 de tres equipos para la Escuela de Medicina y Ciencias de

la Salud por (\$104 mm) y para el 2020 se incluye la maquina Hamilton para la operación COVID por (\$1.015 mm), para el 2022 no se reconocieron donaciones y para el 2023 se reconocieron donaciones por (\$261 mm) en equipos médicos.

2.1 FONDOS PARCIALMENTE RESTRINGIDOS

Son recursos sobre los cuales recae una limitación temporaria en su movilización pues los mismos pueden estar destinados a (1) apoyar actividades operacionales específicas dentro de un periodo de tiempo predeterminado, (2) invertirse por un plazo determinado, (3) usarse en un período específico de tiempo o (4) la adquisición de activos de largo plazo. La característica de restricción temporaria de los recursos le corresponde otorgarla a la Consiliatura y el uso específico dentro del ejercicio o ejercicios para el cual o cuales se otorgó la característica es obligatorio. Hacen parte también de esta categoría del activo neto los recursos apropiados por requerimiento legal.

A. FONDO CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con el acta No.933 del 29 de marzo de 2023, la Honorable Consiliatura aprobó trasladar el excedente fiscal del año 2022 (\$12.441 mm) al fondo parcialmente restringido y destinarlo al proyecto de Edificio de laboratorios, equipo y tecnología, que hacen parte de la actividad misional de la Universidad en un plazo no mayor a 3 años; trasladar el valor de excedente fiscal de 2020 (\$31.932 mm) al fondo restringido, teniendo en cuenta que se utilizó en (\$14.499 mm) en el 2021 y (\$17.433 mm) en el 2022, y trasladar al fondo restringido el valor del excedente fiscal de 2021 , (\$44.983 mm), ya que fue utilizado en su totalidad en el 2022.

3.1 FONDOS SIN RESTRICCIÓN

El activo neto no restringido generalmente resulta de los beneficios generados en la prestación de los distintos servicios por parte de LA UNIVERSIDAD, los rendimientos producidos por las inversiones financieras, menos los costos y gastos asociados a la prestación de los mismos, hasta tanto la Consiliatura no determine su destinación. El único límite en el uso del activo neto no restringido resulta de la naturaleza misma de la actividad misional de A UNIVERSIDAD. Los beneficios generados por LA UNIVERSIDAD tienen el carácter de no restringidos dentro del ejercicio fiscal en el cual se generan. Iniciado el ejercicio fiscal siguiente, estos beneficios adoptan la categoría de fondos parcialmente restringidos a la espera de decisión específica sobre su utilización por parte de la Consiliatura.

A. EXCEDENTES DEL PERIODO

Representa el excedente obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo.




NOTA 21– INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales por el año terminado el 31 de diciembre comprenden:

	2023	2022
Actividades relacionadas con la educación		
Matrículas Pregrado	290.328	265.781
Matrículas Posgrado	104.615	91.819
Menos - devoluciones y descuentos	(67.812)	(62.763)
Matrícula cursos inter semestrales	977	1.034
Cuentas en participación	5.531	5.594
Derechos de grado	4.564	3.832
Inscripciones y formularios	1.871	2.004
Cursos Especiales	8.276	4.271
Servicios universitarios aportes y contribuciones	1.146	1.257
	349.496	312.829
Actividades relacionadas con educación continuada		
Seminarios y Diplomados	18.836	15.338
Menos devolución-descuento de educación continua	(462)	(418)
	18.374	14.920
Actividades relacionadas con la investigación, consultoría		
Investigaciones	12.429	13.996
Asesorías y convenios	10.902	10.496
	23.331	24.492
Actividades Conexas a la educación		
Servicio universitario, concesión, editorial y otros	5.341	10.329
	5.341	10.329
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	396.542	362.570

NOTA 22 GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal por el año terminado al 31 de diciembre comprenden:

	2023	2022
Sueldos	147.192	132.512
Aportes patronales a la seguridad social	28.946	26.791
Aportes parafiscales	12.406	11.324
Prima de servicios y extralegal	11.762	10.755
Vacaciones	9.680	7.050
Auxilios legales y extraordinarios	2.228	2.033
Cesantías	6.486	5.947
Otros gastos de personal	2.574	1.942
Intereses sobre las cesantías	616	566
Aportes sindicales	33	36
Otros gastos personal Bonificación	3.696	2.874
TOTAL	225.619	201.830



NOTA 23 – GASTOS GENERALES

Los gastos generales por el año terminado el 31 de diciembre comprenden:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Contribuciones y afiliaciones (1)	15.353	13.741
Convenios docencia – servicio	12.471	10.572
Otros gastos (2)	19.072	14.295
Servicio de aseo y vigilancia	12.191	10.541
Arrendamientos	8.878	11.888
Publicidad	7.422	6.972
Mantenimiento y reparaciones	6.493	5.646
Papelería y fotocopias	983	711
Impuestos	11.217	7.503
Gasto de viaje	5.225	5.909
Restaurantes	4.532	3.976
Cuentas en participación y comisiones (3)	6.350	5.821
Servicios por cursos de idiomas y otros menores	791	478
Servicios públicos	4.803	3.688
Seguros	3.771	3.614
Conectividad	1.677	1.659
Transportes, fletes y acarreos	2.273	2.203
Aseo y cafetería	621	521
Correo	390	320
Becas	139	109
Gastos deportivos	255	315
Actividades culturales	6	28
TOTAL	124.913	110.510

(1) Incluye gastos anuales para sostenimiento de licencias de software.

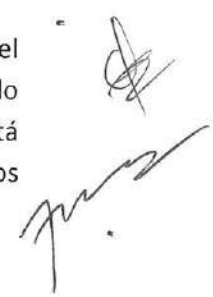
(2) Incluye material de enseñanza y otros servicios

Incluye a gastos en cuentas en participación producto de convenios académicos que tiene la UNIVERSIDAD con otras instituciones de educación.



NOTA 24 – OTROS INGRESOS

La Consiliatura de forma unánime aprueba el reconocimiento de 32.349,84 URAs para el año 2023 del predio polo 8, (acta 957 de 2023); el valor de reconocimiento como efecto de valoración en el estado de resultados integrales (Ingresos no operacionales) fue de \$1.185.588,40 por URA (Fiduciaria Bogotá S.A N° 3-1-75290), afectando el ERI en \$32.368.874.646 netos, una vez descontados los efectos contables.



NOTA 25 – INTERESES FINANCIEROS

La Universidad pagó el servicio a la deuda derivado del crédito del BBVA desembolsado en octubre del 2022 (\$67.000 mm) y abril del 2023 (\$53.000 mm) por un valor de \$13.607 mm; adicionalmente, se reconocen \$3.965 mm (IBR + spread) por los meses restantes ya que los pagos se realizan de manera semestral.

NOTA 26 – IMPUESTO DE RENTA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 355 del Estatuto Tributario y lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 la Universidad determinó su impuesto sobre la renta para el año 2023, arrojando un valor igual a cero (0).

NOTA 27 – PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA

La Facultad de Economía, junto con la Dirección de Investigación e Innovación de LA UNIVERSIDAD, lideró la 'Alianza EFI, para una economía formal e inclusiva', seleccionada para hacer parte del programa Colombia Científica, implementado por los ministerios de Educación y de Comercio, Industria y Turismo, Colciencias y el ICETEX, con el apoyo del Banco Mundial. El programa tenía como objetivo incentivar los proyectos científicos en el país y mejorar la calidad de las Instituciones de Educación Superior, impulsando proyectos de investigación e innovación que promuevan el desarrollo de las regiones y respondan a las necesidades del sector productivo.

El programa científico "Inclusión productiva y social: programas y políticas para la promoción de una economía formal", se implementó en los últimos 5 años y en diciembre de 2023 se dio el cierre al programa, con un financiamiento por parte del Gobierno Nacional de cerca de \$18.000. Se desarrollaron 7 proyecto de investigación y 1 de fortalecimiento institucional teniendo cuyo objetivo fue promover la innovación desde la investigación académica y la generación de valor en instituciones públicas y privadas, así como dinamizar la discusión de política pública alrededor de la inclusión social y productiva y examinar e intervenir factores y barreras que afectan la formalización.

La Alianza EFI se integró por 18 socios: LA UNIVERSIDAD, que actuó como institución ancla, las Instituciones de Educación Superior como las Universidades de Antioquia, del Valle, del Quindío, Autónoma Latinoamericana, Uniminuto y Unibagüé; entidades del sector privado y articuladores como la Federación de Cafeteros de Colombia, Asocajas, Asobancaria, Camacol, Fundación Avina, Fundación Capital, y la Asociación de Mujeres (ASOM); y aliados internacionales con las universidades de Illinois, de Oxford y de Pennsylvania, Paris School of Economics y la Università Degli Studi Di Milano, en Bicocca.

La Alianza EFI finalizó su ejecución en octubre de 2023, a partir de esa fecha E&Y realizó la auditoría externa al programa que arrojó como resultado la aprobación en la elegibilidad del gasto y ninguna observación sobre la ejecución administrativa y financiera del proyecto.



NOTA 28 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de La UNIVERSIDAD.

